

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
“ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO” NÚMERO
VIGÈSIMA PRIMERA, FECHA: JUEVES 23 VEINTITRES DE
FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima primera sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: como todos nosotros ya lo vivimos en la sesión solemne celebrada el 8 ocho de noviembre pasado, en la conmemoración de la fundación de la tercera Guadalajara, la Guadalajara de Tlacotàn, en la que tuvimos como invitados especiales entre otros altos funcionarios, a las autoridades municipales de Guadalajara, Tonalá y Nochistlán de Mejía Zacatecas, cuya asistencia se debió a que los cuatro municipios tenemos entre muchas otras cosas, algo en común, **como es el hecho de que en los cuatro municipios se fundó Guadalajara**, hasta lograr su asentamiento definitivo y es precisamente ello, lo que me motiva a solicitarles que estrechemos esa relación histórica, por medio de lazos de amistad, cooperación y colaboración con estas entidades públicas, en todos los ámbitos de la vida, ya sea, social, educativa, artística, cultural, económica, histórica,

política, turística etc.... por lo que solicito autorización para, a través del marco jurídico adecuado **“NOS HERMANEMOS CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA JALISCO, TONALÀ JALISCO Y NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS”**. Aclarando que, en el caso concreto del municipio de Tonalá, este ya hizo lo propio y nos hace llegar la solicitud de hermanamiento correspondiente, por lo que igualmente solicito su autorización para su **ACEPTACIÓN**. -----

5.- Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 2 dos kilómetros de huellas de rodamiento a base de asfalto, sobre empedrado existente en camino a Trejos San Pablo en la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$805,000.00 (Ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de materiales para la instalación de tomas agua potable y drenaje, en el municipio con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la localidad del Jagueycito, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la

cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad del Jagueycito, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de Tezcatitàn, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad de Tezcatitàn, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$31,946.00 (Treinta y n mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** para “apoyo a la vivienda”, con construcción de baño al señor Jaime Quezada Pérez de la localidad de las Trancas, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,270.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle de la sala de velación de la localidad de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$967,271.00 (Novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Juárez de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$244,203.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en entrada a la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$695,982.00 (Seiscientos noventa y cinco mil, novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle privada Matamoros de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$43,553.00 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 130 ciento treinta metros de drenaje sanitario con tubería PVC de “8” con 2 dos registros en calle Libertad de la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,881.00 (Treinta mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 45 cuarenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" con 2 dos registros en el centro de salud de la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$35,802.00 (Treinta y cinco mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de 75 setenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" junto al puente de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$950,740.00 (Novecientos cincuenta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 3,847 tres mil ochocientos cuarenta y siete metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de "2" de la localidad del Jaguey a San Sebastián (potrero de las yeguas), obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Ocotengo, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Tezcatitàn, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$230,341.00 (Doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.

29 El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la

cantidad de **\$120,526.00 (Ciento veinte mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con enjarre piso firme y banquetta en la telesecundaria de la localidad del Chilar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$128,773.00 (Ciento veintiocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de muro perimetral en la escuela primaria de la localidad del Chilar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,167.00 (Noventa y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela telesecundaria en la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

32.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$163,454.00 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para construcción de muro perimetral en la escuela telesecundaria de la localidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

33.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$57,726.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de techo en aula en la escuela primaria de la localidad de la Garruña, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

34.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$38,933.00 (Treinta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela primaria Benito Juárez de la localidad de Agua Colorada, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

35.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$369,00.00 (Trecientos sesenta y nueve mil, pesos 00/100 M.N.)** para construcción de patio cívico de la escuela primaria de la localidad de Quelitàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

36.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** en el marco del programa municipal “ echándole una manita a tu hogar” para la compra de material para apoyo a la vivienda como cemento, ladrillo, tinacos, calentadores solares, láminas, lámparas bombas sumergibles, piedra, pintura etc.... con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

37.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** como presupuesto de gastos que origine la participación en la “copa Jalisco 2023”, con recursos propios. -----

38.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de 10 diez radios de comunicación, limpieza de la antena de transmisión con la que contamos y compra de un repetidor de señal, con recursos propios. ----

39.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

40.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento de instalaciones municipales segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

41.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de la comandancia municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

42.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de oficinas para juzgados cívicos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

43.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para hacer algunas modificaciones al tabulador salarial, siendo las siguientes:

1.- El Medico "A" que actualmente se encuentra en el nivel 9 nueve, se cambia al nivel 6 seis.

2.- Se agrega la Lic. En enfermería en el nivel 39.

3.- se agrega el auxiliar técnico en enfermería en el nivel 41 cuarenta y uno.

Para quedar como sigue::

TABULADOR H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DEL RIO 2022

NIVEL	SALARIO BRUTO	ISR	S.E.	PENSIONES	SUELDO NETO MENSUAL	NOMBRAMIENTO DE ACUERDO CON SU NIVEL Y ADSCRIPCIÓN
6	24,186.93	3,725.16		2,781.50	17,680.27	UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL MEDICO (A)
39	9,918.57	820.72		1,140.64	7,957.22	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS Y JARDINES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL ESTRATÉGICA (SIME), ARCHIVO MUNICIPAL, UNIDAD DE AUDITORÍA FINANCIERA, UNIDAD DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UNIDAD DE INFORMACIÓN CONTROL Y ESTADÍSTICA, UNIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LABORATORIO, UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA, ASISTENTE DE JURÍDICO LABORAL, UNIDAD DE ALMACÉN, UNIDAD DE MURALISMO, UNIDAD DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, UNIDAD DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, UNIDAD DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE REORDENAMIENTO Y VOCACIÓN DE TERRITORIO, UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UNIDAD DE DESARROLLO RURAL ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, UNIDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA RURAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS, UNIDAD DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, CHOFER A, ASISTENTE DE DEPARTAMENTO (A), OPERADOR DE MAQUINARIA D, AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "B", TITULAR DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, PARAMEDICO (B), ALBAÑIL (B). LIC. EN ENFERMERIA.
41	7,735.75	567.67			7,168.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B) AUXILIAR TECNICO EN ENFERMERIA.

44.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la síndica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. -----

45.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

46.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,825.00 (Seis mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de un desayunador para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

47.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$133,655.00 (Ciento treinta y tres mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de andador municipal entre las calles Filiberto Ruvalcaba Sánchez y Josefa Ortiz de Domínguez, obra a construirse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

48.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de la conmemoración del “día internacional de la mujer”, con recursos propios. -----

49.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento la aprobación del **protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ixtlahuacán del Río.** -----

50.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación para suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: **“Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2023,** consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los

estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$2,177,491.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

51.-El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)** para la fabricación e instalación de 3 estructuras metálicas para la instalación de paneles solares, en el mercado municipal, obra a realizarse por contrato, con recursos propios. -----

52.-El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, Autorización al Presidente Municipal, Síndica Municipal, y Secretario General del Ayuntamiento para suscribir convenio para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés; y convenio marco de colaboración y apoyo para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río. ambos con el instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. -----

53.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. GILBERTO DE ANDA SANCHEZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción de 10-50-00 (DIEZ HECTAREAS, CINCUENTA AREAS CERO CENTIAREAS) o 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL METROS CUADRADOS) del predio rustico denominado "LA HIGUERA" ubicado en la localidad del mismo nombre, cuya superficie total es de 21-98-34 (VEINTIUNA HECTAREAS, NOVENTA Y OCHO AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS) para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad mínima, de acuerdo al proyecto presentado, aún no cuenta con los servicios básicos de urbanización.-----

54.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de dictámenes, estudios complementarios para la integración de diversos proyectos de obra a gestionarse y/o ejecutarse en el presente año 2023 dos mil veintitrés, con recursos propios. -----

55.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$702,085.00 (Setecientos dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para pavimentación con empedrado zampeado de 815 ochocientos quince metros en Avenida Independencia de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

56.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$393,074.00 (Trescientos noventa y tres mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para pavimentación de 510 quinientos diez metros con empedrado zampeado en privada Martínez de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

57.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora **Lilia Yolanda Delgadillo Sánchez, esposa del extinto servidor público José Luis García Hernández**, quien falleció en activo con fecha 6 seis de febrero del presente año 2023 dos mil veintitrés, solicitando se le otorgue su respectivo finiquito, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. -----

58.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 1 un kilómetro de huellas de rodamiento a base de asfalto sobre empedrado existente en calle conocida como camino a las Puentes en la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

59.- Asuntos varios.

60.- Clausura de la sesión ordinaria.